ESTUDIOS PREVIOS

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA 04 DE 2025

"SUMINISTRO DE BIENES, ELEMENTOS, INSUMOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, BIBLIOTECARIAS, INSTITUCIONALES, NAVIDEÑAS Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS; LA DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR, EL BIENESTAR Y LA CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS; Y EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL, LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y LOS RESTAURANTES ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE HERRÁN, NORTE DE SANTANDER"

1. ASPECTOS LEGALES

Con el fin de dar cumplimiento al proceso de contratación correspondiente al proyecto, "SUMINISTRO DE BIENES, ELEMENTOS, INSUMOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, BIBLIOTECARIAS, INSTITUCIONALES, NAVIDEÑAS Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS; LA DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR, EL BIENESTAR Y LA CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS; Y EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL, LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y LOS RESTAURANTES ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE HERRÁN, NORTE DE SANTANDER", se presentan los estudios previos, elaborados por la Secretaría General y de Gobierno y Dirección Local de Salud, los cuales son parte integral del proceso de contratación y una herramienta de diagnóstico inicial antes de la realización del proyecto.

2. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

2.1 BIENES E INSUMOS PARA LAS ACTIVIDADES DE LA CASA DE LA CULTURA Y LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL

El municipio de Herrán a través de la Casa de la Cultura "Herrán 80 años" en el cumplimiento de sus objetivos misionales y también de lo plasmado en el Plan de Desarrollo 2024 – 2027 en el eje de cultura, ha venido ejecutando una serie de actividades para la socialización y circulación de los resultados que se han dado en el marco del desarrollo de las labores pedagógicas de los procesos de formación artística y cultural en las áreas de danza y música.

En este sentido, se hace necesario entonces, ejecutar jornadas en las que cada uno de los procesos formativos citados interactúe con la comunidad, no solo para socializar sus logros, sino que también esa comunidad pueda disfrutar de la cultura en sus diversas manifestaciones, además de que se observen, se valoren, se reconozcan las habilidades de quienes hacen parte de estos procesos de formación en aras de garantizar su sostenimiento en el tiempo.

Así las cosas, es pertinente recalcar que el acercamiento permite el apropiamiento, el conocimiento y el disfrute por lo que es oportuno el desarrollo de una estrategia que tenga

en cuenta un componente académico o pedagógico y un factor de difusión con un efecto descentralizador en el cual la comunidad en general pueda vincularse de manera proactiva.

Otro aspecto no menos importante, es la garantía al acceso democrático de los derechos culturales que se ofrecen a las diversas poblaciones, particularmente a la primera infancia, los niños, las niñas y los adolescentes, sin dejar de lado el resto de poblaciones que habitan en nuestro territorio y a quien van dirigidos los esfuerzos y las gestiones que la administración municipal adelanta para ofrecer bienestar, buena ocupación del tiempo libre, reconocimiento por la cultura local y la promoción para la formación de públicos.

De otro lado, y teniendo en cuenta que se aproxima la época de vacaciones es necesario ofrecer una programación variada y fundamentada en la lectura, la escritura y la oralidad, a las diversas franjas poblacionales con un doble propósito, por una parte, brindar espacios de expresión y aprendizaje, particularmente a los niños, las niñas y las adolescentes, y por el otro, la oportunidad de mantener en el tiempo costumbres y tradiciones que representan la identidad y el sentido de pertenencia por la región en la que se vive.

Igualmente, la realización de estas actividades va a contribuir con el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo 2024 – 2027, PROGRAMA 1.5 CON IDENTIDAD CULTURAL, EN HERRÁN SEGUIMOS AVANZANDO, PROGRAMA PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS, PRODUCTO Servicios bibliotecarios y PROGRAMA PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS, PRODUCTO Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural.

2.2 DOTACION (VESTIDO Y CALZADO DE LABOR)

De conformidad con lo establecido en el artículo 5º del Decreto 1978 de 1989, la dotación de calzado y vestido de labor consiste en "las prendas apropiadas para la clase de labores que desempeñen los trabajadores beneficiarios, de acuerdo con el medio ambiente en donde cumplen sus actividades". A su vez, el artículo 6º del mismo decreto establece que las entidades empleadoras deben definir el tipo de prendas teniendo en cuenta la naturaleza de las funciones que desarrolla cada servidor y el entorno en el que realiza su trabajo.

De igual manera, el artículo 7º del Decreto 1978 de 1989 y las disposiciones del Código Sustantivo del Trabajo, aplicables por analogía al sector público, disponen que los empleados públicos y trabajadores oficiales que devenguen una remuneración mensual inferior a dos (2) veces el salario mínimo legal vigente tienen derecho a recibir tres (3) dotaciones anuales de calzado y vestido de labor, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de presentación, seguridad, comodidad e higiene en el desarrollo de sus actividades laborales.

En atención a lo anterior, la Administración Municipal de Herrán, Norte de Santander, considera necesario realizar el suministro de dotación (vestido y calzado de labor) para los funcionarios de la planta de personal, en cumplimiento de la normatividad vigente y con el fin de brindar las condiciones necesarias para el desempeño eficiente de las funciones públicas.

El suministro de la dotación contribuye al bienestar y dignificación del servidor público, promoviendo una imagen institucional adecuada ante la comunidad y fortaleciendo el sentido de pertenencia de los funcionarios hacia la entidad. Además, permite cumplir con las obligaciones legales del empleador, evitar posibles sanciones por incumplimiento de disposiciones laborales y asegurar la protección e integridad del personal que desarrolla labores tanto administrativas como operativas.

En este contexto, la adquisición de las prendas y calzado de labor representa una necesidad institucional y legal, orientada al cumplimiento de los principios de bienestar laboral, eficiencia administrativa y responsabilidad social del Municipio de Herrán, Norte de Santander.

2.3 SUMINISTRO DE ANCHETAS NAVIDEÑAS, CENA NAVIDEÑA Y CAPACITACIÓN PARA FUNCIONARIOS

El Plan de Bienestar Social e Incentivos es un instrumento institucional orientado a fortalecer el clima organizacional, la motivación y el sentido de pertenencia de los servidores públicos hacia la entidad, contribuyendo a mejorar la eficiencia, productividad y calidad en la prestación del servicio público. Dicho plan se fundamenta en lo dispuesto en el Decreto 1567 de 1998, que establece el Sistema Nacional de Capacitación y el Sistema de Estímulos para los empleados del Estado, cuyo objetivo es propiciar el desarrollo integral de los funcionarios y fomentar su compromiso con los fines institucionales.

En cumplimiento de este marco normativo, la Alcaldía Municipal de Herrán, Norte de Santander, contempla dentro de su Plan Anual de Bienestar Institucional la realización de actividades de integración, capacitación y reconocimiento para los funcionarios de planta, que contribuyan al fortalecimiento del trabajo en equipo, las relaciones interpersonales y la promoción de valores institucionales.

En este contexto, se considera necesario contratar el suministro de anchetas navideñas, cena navideña y una jornada de capacitación con enfoque lúdico-recreativo, dirigida al personal de la administración municipal, como parte de las estrategias de bienestar y motivación laboral programadas para la vigencia. Estas actividades, además de fomentar la unión y el sentido de pertenencia, permiten reconocer el esfuerzo, compromiso y dedicación de los servidores públicos durante el año, favoreciendo su desarrollo personal y profesional.

Asimismo, la capacitación incluida dentro del evento busca fortalecer competencias blandas y actitudes positivas frente al trabajo, mejorando el ambiente laboral y la calidad del servicio público. La entrega de anchetas y la cena navideña representan un reconocimiento simbólico por parte de la entidad hacia sus funcionarios, enmarcado en los principios de bienestar, equidad y humanización de la gestión pública.

Por lo anterior, la contratación del suministro de anchetas navideñas, cena navideña y capacitación para los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Herrán constituye una necesidad institucional alineada con las políticas de bienestar laboral, desarrollo organizacional y cumplimiento de las disposiciones del Plan Anual de Bienestar e Incentivos de la entidad.

Que, el artículo 2.2.10.17 del decreto 1083 de 2015 establece: "ARTÍCULO 2.2.10.17 Responsabilidad de las que, el parágrafo del artículo 25 ibidem establece que "En el proceso de gestión debe promoverse la participación activa de los empleados de la identificación de necesidades, en la planeación, en la ejecución y en la evaluación de los programas de bienestar social".

Que la Secretaría General y de Gobierno, actuando con funciones de Talento Humano de la Alcaldía municipal elaboró el PLAN DE BIENESTAR SOSOCIAL E INCENTIVOS para la vigencia 2025, adoptado en sesión por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante acta No. 001 del 31 de enero de 2025, e determinó dentro de su cronograma de celebraciones especiales el compartir navideño para el mes de diciembre, por tanto, la administración municipal decide resaltar esta fecha con una cena, una capacitación y entrega de anchetas para los funcionarios de la planta de personal.

Bajo las responsabilidades relacionadas en el Artículo 19 del Decreto 1567 de 1998, El Municipio debe implementar anualmente actividades de integración y estimulo, con el objetivo de lograr El bienestar social de sus empleados.

2.4 SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA DECORACIÓN NAVIDEÑA

Las tradiciones navideñas son muy importantes para los colombianos, puesto que ellas también reflejan la cultura del país, el municipio de Herrán como uno de los municipios que hacen parte de la geografía colombiana, no es ajeno a estas tradiciones que se niegan a desaparecer precisamente por el arraigo y porque hacen parte de la cotidianidad de todos los miembros de la comunidad, es por tal motivo que dentro del desarrollo de las actividades culturales en el nivel local, y más de las celebraciones de fin de año, es vital propiciar los espacios para que el ciudadano se apropie culturalmente de prácticas que conlleven al fortalecimiento del tejido social a través de celebraciones como éstas.

De otro lado, es preciso anotar que el artículo 7° de la Constitución Política Colombiana, el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación, en este orden de ideas las organizaciones territoriales deben actuar en consecuencia del mandato nacional y promover dentro de sus planes locales de desarrollo y bancos de proyectos actividades que promulguen el desarrollo cultural y el fortalecimiento de los imaginarios y costumbres locales, asimismo, es pertinente mencionar que el artículo 8° de la Ley 1185 de 2008, que modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 o Ley General de Cultura, y que establece normas generales para la gestión, protección y salvaguardia del Patrimonio Cultural en Colombia, establece que el patrimonio cultural inmaterial está constituido entre otros, por las manifestaciones, prácticas, usos, representaciones, expresiones, conocimiento, técnicas y espacios culturales, que las comunidades y los grupos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural. Ese patrimonio genera sentimientos de identidad y establece vínculos con la memoria colectiva. Es transmitido y recreado a lo largo del tiempo en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia contribuye a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.

Las celebraciones navideñas integran entonces, todos los elementos considerados en estos postulados, y al igual que en muchas partes del mundo, se ha afianzado como costumbres que además de recrear y de generar alegría y regocijo colectivo, fomentan también la unión entre los miembros de la familia y entre las familias de una comunidad, situación que contribuye también a vivir en entornos socialmente agradables en los que se puede promover la sana convivencia y la reconciliación.

Si tenemos en cuenta que el arreglo con elementos propios de la Navidad como los alumbrados y la ornamentación de sitios que son emblemáticos y oficialmente reconocidos como Bienes de Interés Cultural del departamento Norte de Santander, como son el Parque Simón Bolívar y el Templo San Antonio de Padua, son costumbres que se han arraigado fuertemente entre los habitantes del municipio, dado que ha existido siempre un especial interés por su arreglo durante estas temporadas, se hace necesario continuar con una tradición que entre otras cosas, genera bienestar social y buena salud mental. Cabe resaltar, además, que los alumbrados y arreglos de estos sitios, tienen una trayectoria de más de 45 años, y que, por esa misma razón, han logrado preservarse como una tradición que además de congregar ha llamado la atención de quienes, en tiempos normales, visitaban al municipio atraídos por las particularidades de nuestro parque y de nuestro templo parroquial.

El municipio se encarga de la decoración de los espacios declarados patrimonio y espacios públicos, tales como el parque principal Simón Bolívar y el templo parroquial, el Monumento de la Virgen del Perpetuo Socorro, el parque de los fundadores, las escaleras del quiosco municipal y la alcaldía municipal.

2.5 SUMINISTRO DE JUEGOS DIDACTICOS Y DETALLES PARA INCENTIVAR A LA POBLACION INFANTIL EN LAS COSTUMBRES DECEMBRINAS

Tradicionalmente en el Municipio de Herrán para el mes de diciembre se realiza una actividad de carácter lúdico-recreativo dirigida a la población infantil, con el fin de brindarles a los niños y niñas Herranenses un día de esparcimiento y de sana recreación a través de diferentes actividades y dinámicas en donde participan activamente, se divierten y comparten con sus padres.

Para ello se hace necesaria la adquisición de detalles a fin de lograr el éxito de esta actividad.

Es importante tener en cuenta la ley 1098 de 2006 y la 1878 de 2018 donde en sus artículos 8 y 30 se puede evidenciar lo correspondiente a los niños, niñas y adolescentes.

"ARTÍCULO 8o. INTERÉS SUPERIOR DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES. Se entiende por interés superior del niño, niña y adolescente, el imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus Derechos Humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes."

"ARTÍCULO 30. DERECHO A LA RECREACIÓN, PARTICIPACIÓN EN LA VIDA CULTURAL Y EN LAS ARTES. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes.

Igualmente, tienen derecho a que se les reconozca, respete, y fomente el conocimiento y la vivencia de la cultura a la que pertenezcan.

Además, en el Plan de Desarrollo 2024-2027 EJE ESTRATÉGICO 1. SEGUIMOS AVANZANDO HACIA EL DESARROLLO SOCIAL DE HERRÁN, PROGRAMA 1.7 DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PRODUCTO Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

2.6 APOYO LOGÍSTICO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2026

La rendición de cuentas constituye un proceso fundamental dentro del modelo de gestión pública, orientado a garantizar la transparencia, la participación ciudadana y el control social sobre la gestión de las administraciones municipales. En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 489 de 1998, la Ley 1757 de 2015, el Decreto 1499 de 2017 y las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública, las entidades públicas deben promover espacios de interlocución directa con la ciudadanía para informar, explicar y someter a evaluación los resultados de su gestión institucional.

En este sentido, la Alcaldía Municipal de Herrán, Norte de Santander, tiene la obligación de realizar la Rendición de Cuentas a la Comunidad – Vigencia 2025, evento en el cual se presentarán los logros, avances, proyectos ejecutados y resultados obtenidos durante el año, con el fin de fortalecer la confianza pública y el ejercicio del control social.

Para garantizar el adecuado desarrollo de esta jornada, se requiere la contratación de un apoyo logístico integral, que permita disponer de los medios técnicos, humanos y materiales necesarios para asegurar una organización eficiente, con condiciones adecuadas de sonido, mobiliario, escenografía, ambientación, registro audiovisual, refrigerios o elementos de apoyo, según lo requiera el evento.

El apoyo logístico busca no solo cumplir con los requerimientos formales y de planeación del acto público, sino también propiciar un espacio participativo, incluyente y de acceso ciudadano, donde se facilite la interacción entre la Administración Municipal y la comunidad.

Por lo anterior, la contratación del apoyo logístico para la realización de la Rendición de Cuentas a la Comunidad Vigencia 2026 se justifica en la necesidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales de transparencia y participación, asegurar la adecuada difusión de la gestión municipal y fortalecer los mecanismos de comunicación y confianza entre la administración y los habitantes del Municipio de Herrán.

En el Plan de desarrollo municipal 2024 – 2027, "Seguimos avanzando", se contempla en el EJE ESTRATÉGICO 4. SEGUIMOS AVANZANDO HACIA UN HERRÁN BIEN GOBERNADO, EFICIENTE Y ORGANIZADO, PROGRAMA 4.4 Con un gobierno eficiente, inclusivo y con buenos resultados de gestión en Herrán, seguimos avanzando, producto 4599023 Servicio de Implementación Sistemas de Gestión, actividad - Realizar acciones de socialización y

divulgación del MIPG entre la comunidad y otros actores externos, con el fin de promover la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas en la gestión municipal.

Para este efecto se hace necesario la contratación de bienes y servicios.

2.7 ADQUISICIÓN DE CARPETAS DE CUATRO ALETAS Y CAJAS REGLAMENTARIAS DE ARCHIVO

La Alcaldía Municipal de Herrán, Norte de Santander, requiere garantizar el adecuado almacenamiento, organización, protección y conservación de los documentos producidos y recibidos en el ejercicio de sus funciones administrativas. Las diferentes dependencias generan y manejan de manera permanente información física relacionada con trámites, procesos, contratos, correspondencia y demás actuaciones institucionales, por lo que resulta indispensable contar con los insumos necesarios para su correcta organización y custodia.

En este sentido, se hace necesario contratar el suministro de carpetas de cuatro aletas y cajas reglamentarias de archivo, elementos que facilitan la clasificación, organización, almacenamiento y protección de los documentos oficiales, contribuyendo a preservar su integridad física y a mantener los archivos institucionales en condiciones adecuadas para su consulta y recuperación. Asimismo, estos elementos permiten optimizar el uso de los espacios destinados al archivo y facilitar el manejo de la documentación por parte de las dependencias de la Administración Municipal.

La adquisición de estos insumos se enmarca en las necesidades de fortalecimiento de la gestión documental, la organización administrativa y la conservación de la información pública, en concordancia con las disposiciones archivísticas vigentes y los lineamientos aplicables para la adecuada administración de los documentos institucionales.

Por lo anterior, la contratación del suministro de carpetas de cuatro aletas y cajas reglamentarias de archivo constituye una necesidad administrativa para el normal funcionamiento de las dependencias de la Alcaldía Municipal de Herrán, Norte de Santander, y para el adecuado manejo, almacenamiento y conservación de la documentación que respalda las actuaciones de la entidad.

2.8 ADQUISICIÓN DE ATAÚDES CON DESTINO A LA POBLACIÓN VULNERABLE

La Administración Municipal de Herrán, Norte de Santander, en el marco de sus competencias y funciones sociales, tiene la responsabilidad de garantizar la atención a las personas y familias en situación de vulnerabilidad, pobreza extrema o afectadas por circunstancias de calamidad, de acuerdo con los principios de solidaridad, equidad y dignidad humana establecidos en la Constitución Política de Colombia y la Ley 136 de 1994.

En este contexto, y conforme a lo dispuesto en la Ley 715 de 2001, la Ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia), la Ley 1616 de 2013, así como las políticas públicas de asistencia social y atención a población vulnerable, los entes territoriales deben

implementar acciones que contribuyan a mitigar las condiciones de desamparo de las personas más necesitadas del municipio.

Una de las situaciones que requieren atención prioritaria por parte del Estado es la relacionada con el fallecimiento de personas en condiciones de pobreza o vulnerabilidad, cuyas familias carecen de recursos económicos para cubrir los gastos funerarios. En tales casos, la Administración Municipal debe brindar un apoyo humanitario que permita realizar un sepelio digno, en concordancia con los principios de respeto a la vida, la dignidad y los derechos fundamentales de todos los ciudadanos.

Por lo anterior, se hace necesario contratar el suministro de ataúdes (cofres fúnebres) para atender oportunamente las solicitudes de apoyo presentadas por la comunidad vulnerable del Municipio de Herrán, garantizando una respuesta humanitaria, oportuna y solidaria frente a las necesidades derivadas de situaciones de fallecimiento.

Esta contratación contribuye al cumplimiento de las políticas sociales del municipio, fortaleciendo la gestión pública en materia de atención a la población vulnerable, y asegurando el ejercicio de una administración incluyente, comprometida con la protección y bienestar de todos sus habitantes.

2.9 DOTACION DE RESTAURANTES ESCOLARES

El Municipio de Herrán, Norte de Santander, en el marco de su compromiso con el bienestar de los estudiantes de la Institución Educativa Colegio Integrado Perpetuo Socorro, requiere contratar la dotación de los restaurantes escolares, con el fin de garantizar condiciones adecuadas para la preparación, almacenamiento y distribución de los alimentos que conforman el Programa de Alimentación Escolar – PAE.

Esta dotación es necesaria para suplir las deficiencias identificadas en las sedes educativas rurales y urbanas del municipio, donde actualmente se presentan carencias de equipos de cocina o equipos de preparación y conservación de alimentos, lo cual afecta la eficiencia y la salubridad en la prestación del servicio alimentario a la población escolar beneficiaria.

Con esta contratación se busca:

- Fortalecer las condiciones operativas y logísticas de los restaurantes escolares.

- Garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad e inocuidad exigidos para el manejo de alimentos.

- Contribuir a la permanencia escolar y al mejoramiento del rendimiento académico de los estudiantes, mediante la oferta de un servicio de alimentación adecuado y digno.

La dotación incluirá, según necesidad previamente identificada en cada sede, elementos como: neveras, cocinas, licuadora y ollas que garanticen el correcto funcionamiento de los espacios destinados al servicio de alimentación escolar.

Esta necesidad responde al deber legal y constitucional del Estado de garantizar el derecho a la alimentación de los niños, niñas y adolescentes, así como de promover ambientes escolares seguros y saludables.

En el Plan de Desarrollo 2024-2027, "Seguimos avanzando", se enmarca el presente proceso en el EJE ESTRATÉGICO 1. SEGUIMOS AVANZANDO HACIA EL DESARROLLO SOCIAL DE HERRÁN, PROGRAMA 1.2 SEGUIMOS AVANZANDO, HACIA UN HERRÁN BIEN EDUCADO, producto 2201028 - Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar, indicador 220102801 - Beneficiarios de la alimentación escolar, actividad - Proveer los insumos necesarios, así como el mobiliario y el menaje requerido, para garantizar el funcionamiento óptimo de los comedores escolares y así asegurar una alimentación adecuada para los estudiantes.

3. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

SUMINISTRO DE BIENES, ELEMENTOS, INSUMOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, BIBLIOTECARIAS, INSTITUCIONALES, NAVIDEÑAS Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS; LA DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR, EL BIENESTAR Y LA CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS; Y EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL, LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y LOS RESTAURANTES ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE HERRÁN, NORTE DE SANTANDER.

3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS O ALCANCE DEL OBJETO

CODIGO	DESCRIPCION
24121500	CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
53101600	CAMISAS Y BLUSAS
53111600	ZAPATOS
93141700	CULTURA
39111600	ILUMINACION EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39112300	ILUMINACION Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
44122000	CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
48131500	PRODUCTOS DE ENTIERRO O TUMBAS
52141500	ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52151600	UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
60141000	JUGUETES
78111800	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
81141600	MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
90101600	SERVICIOS DE BAQUETES Y CATERING

CONDICIONES TECNICAS

1. SUMINISTRO DE BIENES E INSUMOS PARA LAS ACTIVIDADES DE LA CASA DE LA CULTURA Y LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
VACACIONES DE LECTURA (9 DIAS: ENTRE EL 09 AL 17 DE DICIEMBRE)			
1	REFRIGERIOS Opción 1: Croissant de jamón y queso o bocadillo y queso, jugo o avena natural. Opción 2: Variedad de pastel horneado, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 3: Pasta en empaque individual, acompañado de jugo o bebida a base de frutas) vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 4: Sándwich 150 grs, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 5: Pastel de carne y/o pollo, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 6: Arepa rellena de carne, pollo, mixta o de queso, acompañado de jugo o bebida a base de frutas vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 7: Ensalada de frutas y/o salpicón de frutas: cada porción debe contener: melón, fresas, banano, mango, manzana, lechosa. Opción 8: Tamal de pollo y/o cerdo, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 9: Pan de bono y/o almojábana, acompañado de jugo, avena o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 10: Buñuelo acompañado de porción de queso y/o jamón, con jugo, avena o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 11: Perro caliente en presentación individual, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 12: Hamburguesa en presentación individual, acompañada de jugo o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml.	UND	300
	AMPLIFICACION DE SONIDO EN SITIO CERRADO (BIBLIOTECA PUBLICA) dos cabinas dobles, consolas, micrófonos inalámbricos. (2,5 horas por día)	UND	22,5
JORNADAS DE CINE (9 JORNADAS ENTRE EL 04 AL 12 DE DICIEMBRE			
2	REFRIGERIOS Opción 1: Croissant de jamón y queso o bocadillo y queso, jugo o avena natural. Opción 2: Variedad de pastel horneado, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 3: Pasta en empaque individual, acompañado de jugo o bebida a base de frutas) vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 4: Sándwich 150 grs, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 5: Pastel de carne y/o pollo, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 6: Arepa rellena de carne, pollo, mixta o de queso, acompañado de jugo o bebida a base de frutas vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 7: Ensalada de frutas y/o salpicón de frutas: cada porción debe contener: melón, fresas, banano, mango, manzana, lechosa. Opción 8: Tamal de pollo y/o cerdo, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 9: Pan de bono y/o almojábana, acompañado de jugo, avena o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 10: Buñuelo acompañado de porción de queso y/o jamón, con jugo, avena o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 11: Perro caliente en presentación individual, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 12: Hamburguesa en presentación individual, acompañada de jugo o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml.	UND	300
	AMPLIFICACION DE SONIDO EN SITIO CERRADO (BIBLIOTECA PUBLICA) dos cabinas dobles, consolas, micrófonos inalámbricos. (2,5 horas por día)	UND	22,5
EVENTOS CULTURALES (9 NOCHES ENTRE EL 16 AL 24 DE DICIEMBRE)			
3	AMPLIFICADOR DE SONIDO EN SITIO ABIERTO (TARIMA DE EVENTOS) con capacidad para mil personas, debe constar de dos bajos, cuatro cabinas dobles, consolas, micrófonos inalámbricos. (6 horas por noche durante 9 noches)	UND	54

2. SUMINISTRO DE DOTACION (VESTIDO Y CALZADO DE LABOR)

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD/TALLA
1	PANTALON DE DRIL PARA CABALLERO Y/O PANTALON JEAN PARA CABALLERO. MODELOS A ESCOGER, TIPO CLÁSICO, MODERNO O AJUSTADO, SE DEBE REALIZAR	18	32=6
			34 = 6

	CONCERTACIÓN CON LOS FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS DE LA ENTIDAD		36=6
2	CAMISA PARA HOMBRE (LINO, SPORT, MANGA CORTA, UNO O DOS BOLSILLOS, CUELLO NORMAL) Y/O CAMISA PARA HOMBRE (ALGODÓN 100% POLYESTER, CUELLO Y PUÑO TEJIDO, MANGA CORTA). MODELOS Y COLORES A ESCOGER, SE DEBE REALIZAR CONCERTACIÓN CON LOS FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS DE LA ENTIDAD	18	M=6 L=9 XL=3
3	ZAPATO EN CUERO PARA CABALLERO. MODELOS Y COLORES A ESCOGER, SE DEBE REALIZAR CONCERTACIÓN CON LOS FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS DE LA ENTIDAD	18	38=3 39=6 40=3 41=6
4	PANTALON EN DRIL PARA DAMA Y/O PANTALON JEAN PARA DAMA. MODELOS A ESCOGER, TIPO CLÁSICO, MODERNO O AJUSTADO, SE DEBE REALIZAR CONCERTACIÓN CON LOS FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS DE LA ENTIDAD	6	8=3 14=3
5	BLUSA PARA DAMA ALGODÓN 100%, MANGA CORTA 3/4, CON CUELLO. MODELOS Y COLORES A ESCOGER, SE DEBE REALIZAR CONCERTACIÓN CON LOS FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS DE LA ENTIDAD	6	M=3 S=3
6	ZAPATO EN CUERO PARA DAMA. MODELOS Y COLORES A ESCOGER, SE DEBE REALIZAR CONCERTACIÓN CON LOS FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS DE LA ENTIDAD	6	36=3 37=3

3. SUMINISTRO DE ANCHETAS NAVIDEÑAS, CENA NAVIDEÑA Y CAPACITACIÓN PARA FUNCIONARIOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	ANCHETA NAVIDEÑA: debe contener: (1 botella de vino sin alcohol o 1 gaseosa de envase plástico de 1,5l; 1 tarro de vidrio de durazno en almíbar de 520gr; 1 tarro de vidrio de mermelada de 200g; 1 caja de natilla sabor tradicional de 200g; 1 caja de buñuelo tradicional de 200g; 1 pote de leche condensada de 200g; 1 lata de salchicha de 150g; 1 bolsa de masmelos de 150g; 1 pan navideño fresco de 35cm; 1 bolsa y/o caja de galletas navideñas de 160g; 1 canasta plástica floral en malla de 20*40*20cm o platón ponchera #44 diámetro 44 cm, forrada en papel celofán; 1 moño decorativo	GLB	13
2	CENA NAVIDEÑA: Opción 1: 1 hayaca, 1 porción de pan navideño, 1 porción de pavo relleno o muchacho relleno, 1 vaso de 7 oz de bebida gaseosa, con cubiertos y platos desechables. Opción 2: Pernil de cerdo al horno o pavo relleno, acompañado de arroz navideño, ensalada rusa y patacones, 1 vaso de 7 oz de gaseosa o jugo natural. Opción 3: Lomo de res en salsa de vino tinto o filete de pollo en salsa de maracuyá, acompañado de puré de papa criolla y vegetales salteados, 1 vaso de 7 oz de gaseosa o jugo natural. Opción 4: Parrillada mixta (res, cerdo y pollo) con papa salada, yuca frita y ensalada criolla, 1 vaso de 7 oz de gaseosa o limonada. Opción 5: Pollo relleno en salsa de ciruela, acompañado de arroz navideño, ensalada rusa y papa al horno, vaso de 7 oz de gaseosa o jugo natural. Opción 6: Carne de cerdo en salsa de ciruela o salsa de frutos rojos, acompañada de arroz navideño, ensalada fresca y papa al vapor o al horno, vaso de 7 oz de gaseosa o jugo natural. Opción 7: Lechona en porción individual, acompañada de arepa, ensalada fresca y vaso de 7 oz de gaseosa o jugo natural. Opción 8: Lasagna de carne, pollo o mixta, acompañada de ensalada fresca, pan de ajo y vaso de 7 oz de gaseosa o jugo natural.	UND	52

3	ACTIVIDAD MOTIVACIONAL (Enfocada en el "BIENESTAR EMOCIONAL Y MANEJO DEL ESTRÉS: HERRAMIENTAS PARA FORTALECER LAS RELACIONES LABORALES Y EL SERVICIO A LA COMUNIDAD", como una actividad de 2 horas, realizada por profesional en Psicología o Trabajo Social, que incluya: 1. Jornada de capacitación – 60 minutos: Bienestar emocional, identificación de factores de estrés, inteligencia emocional y estrategias para afrontar situaciones laborales. 2. Actividad lúdico-recreativa – 40 minutos: Dinámica grupal orientada al reconocimiento de emociones, comunicación y cooperación. 3. Espacio de reflexión y cierre – 20 minutos: Ejercicio de reflexión sobre aprendizajes, fortalezas individuales y compromisos para mejorar el bienestar laboral. Material pedagógico: presentación, material impreso o digital y elementos necesarios para el desarrollo de las actividades.)	GLB	1
4	ADECUACION DEL SITIO (silletería y mesas decoradas, disposición de sonido, con capacidad para 30 personas)	GLB	1
5	REFRIGERIOS Opción 1: Croissant de jamón y queso o bocadillo y queso, jugo o avena natural. Opción 2: Variedad de pastel horneado, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 3: Pasta en empaque individual, acompañado de jugo o bebida a base de frutas) vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 4: Sándwich 150 grs, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 5: Pastel de carne y/o pollo, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 6: Arepa rellena de carne, pollo, mixta o de queso, acompañado de jugo o bebida a base de frutas vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 7: Ensalada de frutas y/o salpicón de frutas: cada porción debe contener: melón, fresas, banano, mango, manzana, lechosa. Opción 8: Tamal de pollo y/o cerdo, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 9: Pan de bono y/o almojábana, acompañado de jugo, avena o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 10: Buñuelo acompañado de porción de queso y/o jamón, con jugo, avena o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 11: Perro caliente en presentación individual, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 12: Hamburguesa en presentación individual, acompañada de jugo o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml.	UND	52

4. SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2026

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	AMPLIFICADOR DE SONIDO EN SITIO CERRADO dos cabinas dobles, consolas, micrófonos inalámbricos. (5 horas)	HORA	5
2	SUMINISTRO DE ALIMENTACION (ALMUERZO) Opción 1: arroz, grano, carne, sopa, carbohidrato, ensalada, jugo natural. Opción 2: arroz, grano, pollo, sopa, carbohidrato, ensalada, jugo natural. Opción 3: arroz, grano, cerdo, sopa, carbohidratos, ensalada, jugo natural. Opción 4: ¼ de pollo a la broaster o asado, papa a la francesa, arepa, salsas, gaseosa fría. Opción 5: sancocho, arroz, aguacate, jugo natural. Opción 6: Bandeja con arroz blanco, carne molida criolla, tajada de plátano maduro, ensalada fresca, sopa y jugo natural. Opción 7: Arroz con pollo, ensalada fresca, papa cocida o tajadas de plátano y jugo natural. Opción 8: Arroz blanco, pechuga de pollo a la plancha o en salsa, puré de papa, ensalada fresca y jugo natural. Opción 9: Sobrebarriga en salsa, arroz blanco, yuca cocida, ensalada fresca y jugo natural. Opción 10: Costilla de cerdo en salsa BBQ o criolla, arroz blanco, papa al vapor o a la francesa, ensalada y jugo natural. Opción 11: Sudado de pollo con papa, arroz blanco, ensalada fresca y jugo natural. Opción 12: Carne asada, arroz blanco, papa salada, ensalada fresca, ají y jugo natural. Opción 13: Chuleta de cerdo, arroz blanco, papa a la francesa, ensalada fresca y gaseosa o jugo natural. Opción 14: Pescado frito o a la plancha (según disponibilidad), arroz blanco, patacón o papa cocida, ensalada fresca y jugo natural.	UND	150

3	REFRIGERIOS Opción 1: Croissant de jamón y queso o bocadillo y queso, jugo o avena natural. Opción 2: Variedad de pastel horneado, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 3: Pasta en empaque individual, acompañado de jugo o bebida a base de frutas) vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 4: Sándwich 150 grs, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 5: Pastel de carne y/o pollo, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 6: Arepa rellena de carne, pollo, mixta o de queso, acompañado de jugo o bebida a base de frutas vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 7: Ensalada de frutas y/o salpicón de frutas: cada porción debe contener: melón, fresas, banano, mango, manzana, lechosa. Opción 8: Tamal de pollo y/o cerdo, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 9: Pan de bono y/o almojábana, acompañado de jugo, avena o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 10: Buñuelo acompañado de porción de queso y/o jamón, con jugo, avena o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 11: Perro caliente en presentación individual, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml. Opción 12: Hamburguesa en presentación individual, acompañada de jugo o bebida a base de frutas, vaso de 7 onzas o cajita Tetra Pak de 200 ml.	UND	150
5	TRANSPORTE IDA Y REGRESO RUTA VEREDAS PAMPLONITA - BAGALAL - LA TEJA - CASCO URBANO PARA 30 PERSONAS	GLB	1
6	TRANSPORTE IDA Y REGRESO RUTA VEREDAS SIBERIA - CORRALES - EL LLANO - CASCO URBANO PARA 25 PERSONAS	GLB	1
7	TRANSPORTE IDA Y REGRESO RUTA VEREDAS EL RAMAL - PABELLON - EL MOLINO - CASCO URBANO PARA 20 PERSONAS	GLB	1
8	TRANSPORTE IDA Y REGRESO RUTA VEREDA HONDA SUR - CASCO URBANO PARA 15 PERSONAS	GLB	1

5. SUMINISTRO DE ATAÚDES CON DESTINO A LA POBLACIÓN VULNERABLE

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Cofre fúnebre en madera para adulto, con el interior forrado en algodón y tela, ventanilla con vidrio, cuatro (4) manijas metálicas, con pintura en laca color madera	UND	6

6. ADQUISICIÓN DE CARPETAS CUATRO ALETAS Y CAJAS PARA ARCHIVO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	CARPETAS 4 ALETAS 320 Gramos; MATERIAL: Propalcote Baja Densidad 320g; Carpetas libres de ácidos; Color: Blanco; MEDIDA DE LA CARPETA ABIERTA: * Ancho 35, * Largo 68.5, * Base central: 22 de ancho y 35 de largo, * Solapas laterales: 21 cm, * Solapas inferior y superior: 11 cm. - Capacidad: Hasta 400 folios. - Gramaje: 320 gr. – Desacificadas. Medida reglamentaria por el Archivo General Marcada full color Con logos de la alcaldía del municipio de Herrán de acuerdo a modelo adjunto	UND	1500
2	Caja de archivo X-200- Estándar AGN, medidas exteriores: 40 cm Largo x 21 cm Ancho x 26,5 cm Alto; medidas interiores 39 cm x 20 cm x 25 cm. Apertura frontal tipo nevera/puerta. Elaborada en cartón kraft corrugado, libre de ácido, auto armable (sin pegante), con espacio para rótulo en la cara frontal, color café kraft natural; capacidad de 12 a 15 carpetas.	UND	1000

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

ALCALDÍA DE
HERRÁN

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

OFICINA PRODUCTORA:

SERIE:

SUBSERIE:

CÓDIGO TRD::

DESCRIPCIÓN:

FECHA INICIAL: FECHA FINAL:

FOLIOS:

CARPETA No.: _____

VOLUMEN No.: _____ DE: _____

CAJA No.: _____

7. SUMINISTRO DE JUEGOS DIDÁCTICOS Y DETALLES PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD ESPECIALMENTE LA POBLACIÓN INFANTIL EN LAS COSTUMBRES DECEMBRINAS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	TREN A PILA CON LUZ Y SONIDO EN CAJA, MATERIAL PLASTICO, PRESENTACION EN CAJA, MEDIDAS 20 X 10 X 13 CM, REFERENCIA 592862, PARA NIÑOS DE 0 - 3 AÑOS	UND	15
2	CAPYBARA QUE RESPIRA CON LUZ Y SONIDO, MATERIAL FELPA, PRESENTACION EN BOLSA, MEDIDAS 25 X 19 CM, REFERENCIA 580752-1A, PARA NIÑOS DE 0 - 3 AÑOS	UND	30
3	MICKEY DIDACTICO CON MECANISMO, MATERIAL PLASTICO, MEDIDAS 13.5 X 12 X 16 CM, PRESENTACION EN CAJA PARA NIÑAS DE 0 - 3 AÑOS	UND	120

4	SONIC DIDACTICO CON MECANISMO, MATERIAL PLASTICO, MEDIDAS 12 X 12 X 21 CM, PRESENTACION EN CAJA PARA NIÑOS DE 0 - 3 AÑOS	UND	35
5	MUÑECA MUSICAL EN CAJA, MATERIAL PLASTICO, PRESENTACION EN CAJA, MEDIDAS 37 X 17 CM, REFERENCIA 561828-6B, PARA NIÑAS DE 4 - 7 AÑOS	UND	40
6	MUÑECO BEBE CON SONIDO, INCLUYE LA PILA, CON ACCESORIOS SURTIDOS, MEDIDAS 28 X 23 CM PARA NIÑAS DE 4 - 7 AÑOS	UND	60
7	AVION TRANSFORMER MUSICAL CON LUZ, MATERIAL PLASTICO, PRESENTACION EN CAJA, MEDIDAS DEL AVION 19 X 27.5 X 12 CM - MEDIDAS TRANSFORMERS 19 X 17 X 19.5 CM - MEDIDAS DE LA CAJA 9.5 X 21 X 12 CM, REFERENCIA 561924-2B, PARA NIÑOS DE 4 - 7 AÑOS	UND	40
8	Juguete infantil tipo robot y dinosaurio mecánico, transformable en dos modalidades de juego (robot y dinosaurio), con efectos de luz y sonido. Diseño tridimensional de apariencia mecánica, con detalles articulados y piezas móviles que permiten la transformación entre ambas figuras. Presentación en empaque individual.	UND	60
9	MUÑECO JUGADOR DE FUTBOL CON ACCS + CANILLERAS + JUEGO DE CARTAS, MATERIAL PLASTICO PARA NIÑOS DE 8 - 11 AÑOS	UND	200
10	BOLSO CON TORTUGA + PALETA DE SOMBRAS + BRILLO LABIAL + RUBOR DE STITCH + COLEROS DE STITCH PARA NIÑAS DE 8 - 11 AÑOS	UND	200
11	PILA AA R6 1.5V	UND	560
12	PILA AAA R03 1.5V	UND	440
13	Chupeta surtida rellena de chicle * 24 und (456 gr), sabores surtidos	PAQUETE	34
14	Vaso pequeño de helado, sabores surtidos, tamaño de porción 1 unidad (45g), caja x 60 und.	CAJA	14
15	Gomitas aros paquete (300g) * 50 unidades empacadas de manera individual, sabor a frutas	PAQUETE	20
16	Paquete de masmelos x 50 unidades, sabor a fresa-vainilla	PAQUETE	20
17	Paquete de bombones de chocolate rellenos (surtido frutal), * 30 unidades, contenido neto 150g.	PAQUETE	27
18	Caramelo blando * 215g, sabores surtidos, paquete * 50 unidades	PAQUETE	10
19	Caramelo duro * 200g, sabores surtidos, paquete * 50 unidades	PAQUETE	10
20	Hidratación (agua presentación botella 300 ml paquete * 24 unidades)	PAQUETE	34
21	Bicicleta grande rin 24, color negro o azul (1), color fucsia o rosa (1) con mangos antideslizantes, marco de acero, cableado interno, sillín acolchado, Grupo de edad 12 - 17 años, pedal Resina, Cambio delantero Palanca, Número de cambios 18, Dimensiones de la bicicleta plegada 140 X 77 X 20	UND	2
22	ALQUILER DE PISCINA DE PELOTAS PARA NIÑOS DE 0-3 AÑOS, DE SALTARIN INFLABLE TIPO CASTILLO DOS TAMAÑOS (NIÑOS DE 4 - 7 AÑOS Y DE 8-11 AÑOS)	GLB	1

23	REFRIGERIOS Opción 1: Croissant de jamón y queso o bocadillo y queso, jugo o avena natural. Opción 2: Variedad de pastel horneado, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 3: Pasta en empaque individual, acompañado de jugo o bebida a base de frutas) vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 4: Sándwich 150 grs, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 5: Pastel de carne y/o pollo, acompañado de jugo o bebida a base de frutas, vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 6: Arepa rellena de carne, pollo, mixta o de queso, acompañado de jugo o bebida a base de frutas vaso 7 onz o cajita tetra pack 200 ml. Opción 7: Deditos de queso o pollo (2 unidades), acompañados de jugo natural o bebida a base de frutas. Opción 8: Perro caliente pequeño (mini hot dog) con salchicha de pollo, pan suave y aderezos suaves (mayonesa, salsa de tomate), acompañado de jugo natural o avena. Opción 9: Mini pizza (porción individual, 10 cm) de jamón y queso o vegetariana, acompañada de bebida a base de frutas (vaso 7 oz o cajita 200 ml). Opción 10: Mini wraps (tortilla enrollada con pollo, queso y vegetales) acompañados de jugo natural o bebida a base de frutas.	UND	800
24	AMPLIFICADOR DE SONIDO EN SITIO ABIERTO (TARIMA DE EVENTOS) con capacidad para mil personas, debe constar de dos bajos, cuatro cabinas dobles, consolas, micrófonos inalámbricos. (5 horas)	HORA	5

8. DOTACIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Nevera Congelador superior 394 lt Netos, Eficiencia energética: A+++, Tipo de dispensador de agua: Manual, Fabricador de hielo interior: Sí, Capacidad total útil:415 lt, Ancho:67 cm, con dispensador de agua, dispensador de hielo manual, Tipo: Congelador superior, Cantidad de refrigerante 46 gr, Capacidad útil del congelador 100 lt, Clase de clima T (Tropical) 18ºC-43ºC, Capacidad útil del refrigerador 294 lt, Corriente nominal de la operación 115 V, Peso del producto 62 kg, Consumo energético 30.3 kWh/mes, con ruedas, Profundidad 68,4 cm, Material de las bandejas Vidrio templado, No frost,	UND	1
2	COCINA INDUSTRIAL DE 3 PUESTOS LINEAL, para recipientes de hasta 45 cm, Parrillas en perfil de hierro, Quemadores indeformables en hierro, de alto rendimiento, Mueble en acero inoxidable, Dimensiones: 150 x 44 x 88 cm, Encendido electrónico, Potencia: 66.000 BTU/h, A gas propano	UND	3
3	Estufa De Mesa Superior 4 Puestos Gas Propano, Material cubierta Acero Inoxidable, Dimensiones de empaque (cm) 16 cm x 54,5 cm x 61,5 cm, Peso flete 6,5 kg, Garantía 12 meses, Panel de Control Manual, Dimensiones de producto (Al x An x Fo) 29 cm x 53,5 cm x 61 cm, Peso 5,9 kg, Consumo mínimo energético 249 kWh/Mes, Voltaje 110 V y 120 V, Eficiencia energética D, No. Bandejas o parrillas 2, Material parrilla Platina,	UND	7
4	Licuadora Clásica, con Control de Perilla, de 3 Velocidades, 1.25 Lt, con potencia nominal de 700W y potencia pico de 1000 W, Cromada, Vaso de vidrio refractario, Sistema de acople metálico,	UND	1
5	JUEGO DE OLLAS CON TAPA X 5 UNIDADES, MATERIAL ALUMINIO, 2 ASAS, 1 OLLA # 12 = 1,5 LITROS, 1 OLLA # 14 = 2 LITROS, 1 OLLA # 16 = 2,5 LITROS, 1 OLLA # 18= 3 LITROS, 1 OLLA # 20= 3,5 LITROS	JUEGO	1

9. SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA DECORACION NAVIDEÑA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	PINGUINOS ADULTOS 1,10 cm: 1,10 cm de alto, incluyendo base. Materiales: varilla ¼, Tela/lona, impermeable para exterior, en blanco y negro. Accesorios. Luz LED lineal exterior IP65 o superior, de alta luminosidad, instalada en el contorno e iluminación LED interior. Base tipo hielo, en azul y azul claro, resistente al agua, con iluminación LED azul exterior.	UND	4
2	PINGUINOS BEBES 80 cm de alto, incluyendo base. Materiales: varilla ¼, tela/lona impermeable para exterior, en blanco y negro. Accesorios. Luz LED lineal exterior IP65 o superior, de alta luminosidad, instalada en el contorno e iluminación LED interior. Base tipo hielo, en azul y azul claro, impermeable, con iluminación LED azul exterior.	UND	4
3	COPOS DE NIEVE BLANCOS PARA PISO 60 cm, incluyendo base o sistema para fijar en el suelo. Materiales: Varilla ¼, con base estable firme para fijar al suelo. Iluminación LED blanca de alta luminosidad, IP65 o superior, integrada en el copo para que sea visible durante la noche.	UND	48
5	COPOS DE NIEVE AZUL PARA 60 cm incluyendo base, para fijar en el suelo. Varilla ¼, con base estable firme para fijar al suelo. Iluminación LED azul de alta luminosidad, IP65 o superior, integrada en el copo, para que sea visible durante la noche.	UND	48
6	COPOS DE NIEVE BLANCOS PARA LOS PINOS: 60 cm de diámetro, sin base. Estructura en forma de copo de nieve, en varilla ¼, sin base, con fijación para sujetar entre los pinos. Iluminación LED blanca de alta luminosidad, IP65 o superior, integrada en el copo para que sea visible durante la noche.	UND	36
7	COPOS DE NIEVE AZUL PARA LOS PINOS: 50 cm de diámetro, sin base, estructura en forma de copo de nieve, en varilla ¼ corrugada, sin base vertical, con fijación para sujetar entre los pinos. Iluminación LED azul de alta luminosidad, IP65 o superior, integrada en el copo para que sea visible durante la noche.	UND	36
	COPOS DE NIEVE PARA ARBOLES: 50 cm de diámetro para colgar en los árboles. Estructura en forma de copo de nieve, escarchada para colgar en los árboles, varilla ¼, No luz.	UND	48
8	IGLÚS 250 CM. Casa iglú de 250 cm de diámetro, con espacio interior adecuado para el ingreso de personas. Estructura en tubo metálico, con refuerzos varillas ¼. y base estable para uso exterior. Tela/lona impermeable para exterior, en blanco y azul, con acabado tipo hielo. Iluminación LED exterior blanca y azul, IP65 o superior, instalada por el contorno del iglú. Iluminación interior cálida amarilla.	UND	4
9	SILLAS TIPO TRONO ICEBERG – 1,70 cm, PARA DENTRO DEL IGLÚ. Sillas tipo tronos de hielo, resistente para soportar personas. Estructura en tubo metálico, con base firme y resistente para soportar el uso continuo. Varilla ¼. Forma de trono tipo iceberg, de 1,70 cm de alto y 120 cm de ancho, con puntas de hielo decorativas, asiento de 60 cm de profundidad. Tela/lona impermeable para exterior, en blanco y azul. Iluminación LED exterior blanca y azul, IP65 o superior, instalada por el contorno de las sillas.	UND	4

10	OSOS POLARES ADULTOS. Figuras de animales osos polares, estructura en tubo metálico, con refuerzos varilla ¼. Osos de 170 cm de alto x 100 cm de ancho. Tela/lona impermeable para exterior, en blanco. Base tipo hielo alrededor de cada oso, en blanco y azul, firme y estable para mayor soporte. Iluminación LED blanca de alta luminosidad, IP65 o superior, instalada por el contorno e iluminación interior.	UND	2
11	OSOS POLARES BEBES. Figuras de animales osos bebés polares. Estructura en tubo metálico, con refuerzos varilla ¼. Osos de 150 cm de alto x 70 cm de ancho. Tela/lona impermeable para exterior, en blanco. Base tipo hielo alrededor de cada oso, en blanco y azul, firme y estable para mayor soporte. Iluminación LED blanca de alta luminosidad, IP65 o superior, instalada por el contorno e iluminación interior.	UND	2
12	ALCES BLANCOS ADULTOS. Figuras de animales alces blancos adultos. Estructura en tubo metálico, con refuerzos varilla ¼. Alces blancos de 150 cm de alto x 200 cm de ancho. Tela/lona impermeable para exterior, en blanco. Base tipo hielo alrededor de cada alce, en blanco y azul, firme y estable para soporte. Iluminación LED blanca de alta luminosidad, IP65 o superior, instalada por el contorno e iluminación interior.	UND	2
13	ALCES BLANCOS BEBES. Figuras de animales alces blancos bebés. Estructura en tubo metálico, con refuerzos varilla ¼. Alces blancos bebés de 100 cm de alto x 150 cm de ancho. Tela/lona impermeable para exterior, en blanco. Base tipo hielo alrededor de cada alce, en blanco y azul, firme y estable para mayor soporte. Iluminación LED blanca de alta luminosidad, IP65 o superior, instalada por el contorno e iluminación interior.	UND	2
14	LOBOS BLANCOS ADULTOS. Figuras de animales lobos blancos adultos. Estructura en tubo metálico, con refuerzos varilla ¼. Lobos blancos de 150 cm de alto x 200 cm de ancho. Tela/lona impermeable para exterior, en blanco. Base tipo hielo alrededor de cada lobo, en blanco y azul, firme y estable para soporte. Iluminación LED blanca de alta luminosidad, IP65 o superior, instalada por el contorno e iluminación interior.	UND	2
15	LOBOS BLANCOS BEBES. Figuras de animales lobos blancos bebés. Estructura en tubo metálico, con refuerzos varilla ¼. Lobos blancos bebes de 100 cm de alto x 150 cm de ancho. Tela/lona impermeable para exterior, en blanco. Base tipo hielo alrededor de cada lobo, en blanco y azul, firme y estable para mayor soporte. Iluminación LED blanca de alta luminosidad, IP65 o superior, instalada por el contorno e iluminación interior.	UND	2
16	BALLENAS ORCAS BLANCOS Y NEGRAS. Figuras de animales ballenas orcas blancos y negra adultos. Estructura en tubo metálica, con refuerzos varilla ¼. Ballenas blancas y negras de 150 cm de alto x 250 cm de ancho. Tela/lona impermeable para exterior, en blanco. Base tipo hielo alrededor de cada lobo, en blanco y azul, firme y estable para mayor soporte. Iluminación LED blanca de alta luminosidad, IP65 o superior, instalada por el contorno e iluminación interior.	UND	2

17	BALLENA ORCA BEBE. Figura de ballena orca blanca y negra bebé. Estructura en tubo metálico, con refuerzos varilla ¼. Ballena blanca y negra bebé de 100 cm de alto x 200 cm de ancho. Tela/lona impermeable para exterior, en blanco. Base tipo hielo alrededor de cada lobo, en blanco y azul, firme y estable para mayor soporte. Iluminación LED blanca de alta luminosidad, IP65 o superior, instalada por el contorno e iluminación interior difusa.	UND	2
18	COLA DE BALLENA – EFECTO SUMERGIDA. Figura de cola de ballena como si estuviera sumergida. Estructura en tubo metálico, con refuerzos varilla ¼. Cola de ballena blanca y negra de 150 cm de alto. Tela/lona impermeable para exterior, en blanco. Base tipo hielo alrededor de cada lobo, en blanco y azul, firme y estable para mayor soporte. Iluminación LED blanca de alta luminosidad, IP65 o superior, instalada por el contorno e iluminación interior.	UND	2
19	MITAD DE ARCOS DECORATIVOS CON COPOS DE NIEVE. Ancho 2.40 Alto 2.50. Estructura en tubo redondo de 1 pulgada, con base metálica firme para instalación en tierra. Varios copos de nieve decorativos, distribuidos alrededor del arco y sujetos a la estructura. Luz de manguera LED exterior IP65 o superior, instalada en el contorno del arco, y luz en cada copo de nieve.	UND	37
20	MARCOS PARA FOTOGRAFÍAS DENTRO DE IGLUS. Medida: 25 × 70 cm. Marco en madera. Protección frontal en acrílico transparente para proteger la fotografía. Fondo rígido y sujeción para mantener la fotografía fija. Luz LED exterior IP65 o superior, instalada alrededor del marco. Fijación para colocar de forma segura dentro de los iglús.	UND	16
21	IMPRESIÓN DE FOTOGRAFÍAS PARA ARCOS DECORATIVOS DE HERRÁN. Medida de cada fotografía: 25 × 70 cm. Impresión fotográfica a alta resolución. Material: papel fotográfico de alta calidad.	UND	15
22	Tela esponjilla, para árbol ya existente, luz de manguera, y 1 rollo de 100 metros de luz lineal	GLB	1
23	GUIRNALDA ALAMBRADA NAVIDEÑA PARA BALCÓN Y ESCALERAS 270 CM DE LARGO X 20 CM DE ANCHO	UND	50
24	HILO NYLON TRANSPARENTE DE 1 MM DE DIAMETRO * 100 M DE LARGO, PARA AMARRES, PESO 0,13 KG	UND	4
25	PISTOLA BARRAS GRANDES SILICONA ALAMBRICA BOQUILLA ANTIGOTEO COLOR DISEÑO 110V/220V, POTENCIA MAXIMA 80 W, FRECUENCIA 50/60HZ, TIEMPO DE CALENTAMIENTO 3M, LARGO X ANCHO 19 CM X 2.5 CM, ALTURA 16 CM, PESO 170 G, DIAMETRO DE LA BARRA DE PEGAMENTO 11 MM	UND	2
26	SILICONA PEGAMENTO BARRA GRUESA X PAQUETE (18 BARRAS), PESO NETO 300G, LARGO 25 CM, DIAMETRO 10MM	PAQUETE	2
27	CINTAS NAVIDEÑAS EN COLORES PLATEADO Y AZUL REY, PARA ADORNAR GUIRNALDA MEDIDAS 10 X 270CM	UND	50
28	BOLAS O BAMBALINAS DE TAMAÑOS DE 6 CM EN COLORES VERDE, DORADO, ROJO, SET DE 20 pcs	PAQUETE	10
29	BOLAS O BAMABALINAS DE TAMAÑOS DE 10 CM EN COLORES VERDE, DORADO, ROJO, SET DE 6 PCS	PAQUETE	10
30	BOLAS O BAMABALINAS DE TAMAÑOS DE 15 A 20 CM EN COLORES VERDE, DORADO, ROJO, SET DE 6 PCS	PAQUETE	10

31	PLIEGOS DE FOAMI ESCARCHADO EN TONOS VERDE, ROJO, DORADO MEDIDAS DE 70 X 90, PAQUETES DE 10 UNIDADES	PAQUETE	10
32	FOAMI COLOR BLANCO ESCARCHADO DE MEDIDAS DE 70 CM X 90 CM PARA ELABORACIÓN DE COPITOS DE NIEVE	PAQUETE	10
33	LAMINAS DE ICOPOR DE 100 CM X 100 CM, COLOR BLANCO, ESPESOR DE 3 CM, X 5 LAMINAS	PAQUETE	5
34	EXTENSIÓN ELECTRICA DE 10 METROS DE LARGO, Cantidad de tomas: 3, Voltaje: 125, con una potencia de 1.875 Kw, Enchufe tipo ENCHUFE TRADICIONAL CON POLO A TIERRA.	UND	2
35	Cautín Tipo Lápiz 30 W Punta Fina Incluye Pomada y Soldadura Troen, Ancho: 15 cm, Alto: 15 cm, Largo: 18 cm, Material de la cabeza Hierro, Voltaje 110 V.	UND	1
36	JUEGO DE LUZ 376 LUCES 7. 53 METROS CON LED INTEGRADO CASCADA CALIDA ELECTRICO 120 V 8 W	UND	4

IMÁGENES DE REFERENCIA

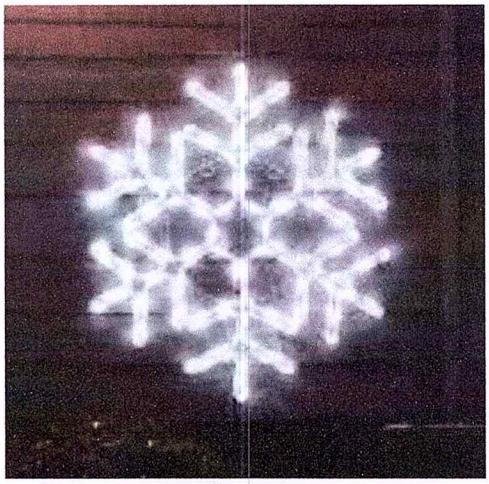
PINGÜINOS ADULTOS Y BEBÉS



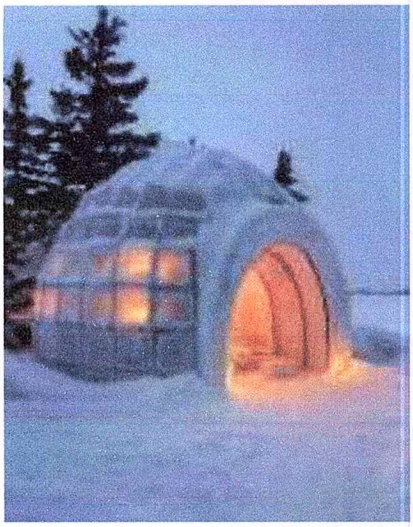
COPOS DE NIEVE AZULES



COPOS DE NIEVE BLANCOS



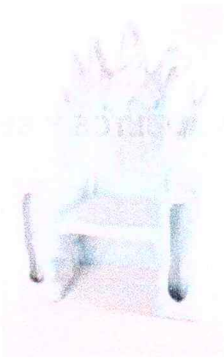
IGLÚ





SILLAS TIPO TRONO





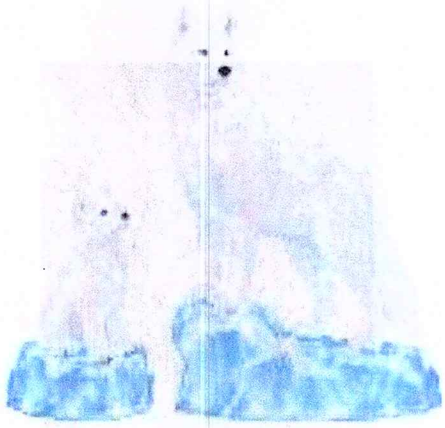
OSOS POLARES ADULTOS Y BEBÉS



ALCES BLANCOS ADULTOS Y BEBÉS



LOBOS BLANCOS ADULTOS Y BEBÉS



BALLENAS ORCAS ADULTAS Y BEBÉS



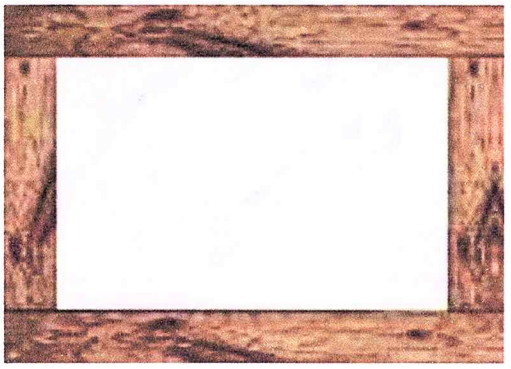
COLA DE BALLENA



SEMIARCOS



MARCOS PARA FOTOGRAFÍAS



4. ESPECIFICACIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

- LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Para todos los efectos legales el domicilio del contrato será el municipio de Herrán Norte de Santander.

- PLAZO: El presente proceso tendrá un plazo de ejecución contado a partir de la suscripción del contrato y acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar el presupuesto.

- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($ 348.175.456,00) M/CTE.

- FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO DE HERRÁN cancelará el valor del contrato en actas parciales y/o final conforme a las entregas realizadas al Municipio, previo recibido a la satisfacción del mismo, y a satisfacción por parte del supervisor del

contrato, la presentación del informe correspondiente, y demás requisitos de ley necesarios para hacer efectivo el pago correspondiente.

- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: expedidas por la Secretaría de Hacienda y Tesoro Municipal.

No. CDP	FECHA DEL CDP	CÓDIGO DEL RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
SUMINISTRO DE BIENES E INSUMOS PARA LAS ACTIVIDADES DE LA CASA DE LA CULTURA Y LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL				
10050	27/10/2026	2.3.2.02.02.008.33.02	400 Servicios de promoción y acceso efectivo población a procesos culturales, artísticos y del patrimonio cultural	$ 40.000.000,00
		2.3.2.02.02.008.33.12	670.11 RB Servicio contratados eventos de promoción actividades culturales y patrimonio cultural	$ 17.100.000,00
SUBTOTAL				$ 57.100.000,00
SUMINISTRO DE DOTACION (VESTIDO Y CALZADO DE LABOR)				
10051	27/10/2026	2.1.2.02.02.008.08.06.01.01	360 Dotación de personal mujeres camisa	$ 940.800,00
		2.1.2.02.02.008.08.06.01.02	360 Dotación de personal mujeres Pantalón	$ 2.478.000,00
		2.1.2.02.02.008.08.06.02.01	360 Dotación de personal hombres Camisa	$ 2.797.000,00
		2.1.2.02.02.008.08.06.02.02	360 Dotación de personal hombres Pantalón	$ 7.736.600,00
SUBTOTAL				$ 13.952.400,00
SUMINISTRO DE ANCHETAS NAVIDEÑAS, CENA NAVIDEÑA Y CAPACITACIÓN PARA FUNCIONARIOS				
10052	27/10/2026	2.1.2.02.02.008.07	360 Bienestar social y salud ocupacional	$ 8.000.000,00
SUBTOTAL				$ 8.000.000,00
SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2026				
10053	27/10/2026	2.3.2.02.02.009.45.03	100 Programas procesos participación democrática y ciudadana	$ 6.381.000,00
		2.3.2.02.02.009.45.05	100 Programas procesos participación democrática y ciudadana	$ 5.000.000,00
SUBTOTAL				$ 11.381.000,00
SUMINISTRO DE ATAÚDES CON DESTINO A LA POBLACIÓN VULNERABLE				
10054	27/10/2026	2.3.2.02.02.009.41.13	360 Asistencia funeraria, inhumación cadáveres y necropcias	$ 10.000.000,00
SUBTOTAL				$ 10.000.000,00
ADQUISICIÓN DE CARPETAS CUATRO ALETAS Y CAJAS PARA ARCHIVO				
10055	27/10/2026	2.3.2.02.02.009.12.01	100 Apoyo equipo interdisciplinario comisaria familia gestión comisaria	$ 14.000.000,00
SUBTOTAL				$ 14.000.000,00
SUMINISTRO DE JUEGOS DIDÁCTICOS Y DETALLES PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD ESPECIALMENTE LA POBLACIÓN INFANTIL EN LAS COSTUMBRES DECEMBRINAS				

10056	27/10/2026	2.3.2.02.02.009.41.06	360 Atención primera infancia - niños - niñas	$ 56.000.000,00
SUBTOTAL				$ 56.000.000,00
DOTACIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES				
10057	27/10/2026	2.3.2.01.01.004.01.01.03.02.02	130 Menaje muebles de madera, del tipo usado en la cocina	$ 10.015.489,00
		2.3.2.01.01.004.01.01.03.02.06	140 Muebles de madera del tipo usado en la cocina RF	$ 822.404,00
		2.3.2.01.01.004.01.01.03.02.08	360 Menaje Muebles de madera, del tipo usado en la cocina	$ 12.813.000,00
VALOR TOTAL				$ 23.650.893,00
SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA DECORACION NAVIDEÑA				
10058	27/10/2026	2.3.2.02.02.008.33.05	360 Servicios de promoción y acceso efectivo población a procesos culturales, artísticos y del patrimonio cultural	$ 125.824.351,00
		2.3.2.02.02.008.33.12	670.11 RB Servicio contratados eventos de promoción actividades culturales y patrimonio cultural	$ 28.266.812,00
SUBTOTAL				$ 154.091.163,00
VALOR TOTAL				$ 348.175.456,00

- IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR: El contrato a celebrar es de Suministro.

5. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

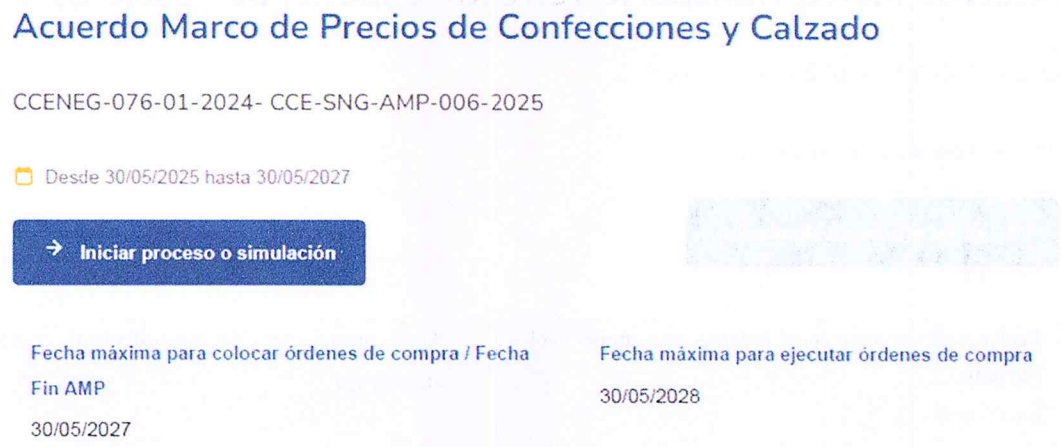
El proceso para la selección de contratistas para la suscripción del contrato cuyo objeto es el SUMINISTRO DE BIENES, ELEMENTOS, INSUMOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, BIBLIOTECARIAS, INSTITUCIONALES, NAVIDEÑAS Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS; LA DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR, EL BIENESTAR Y LA CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS; Y EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL, LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y LOS RESTAURANTES ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE HERRÁN, NORTE DE SANTANDER, por lo cual de acuerdo con el Art. 2.2.1.2.1.2.7. del decreto 1082 de 2015 modificado por el Art. 1 del decreto 310 de 2021, la entidad está obligada a adquirir este tipo de bienes y/o servicios a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente.

Por lo anterior, conforme al Art. 2.2.1.2.1.2.9 ibidem en concordancia con lo señalado por la CIRCULAR EXTERNA 004 DE 2021 expedida por CCE se procedió de la siguiente manera:

A. VALIDACION DE LA DISPONIBILIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS EN LOS CATALOGOS VIGENTES DE LOS AMP: Se procedió a verificar si existe o no ACUERDO MARCO DE PRECIO – AMP - para dichos productos por lo cual se consultó la TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – TVEC - en la página www.colombiacompra.gov.co donde se determinó la existencia de acuerdo marco

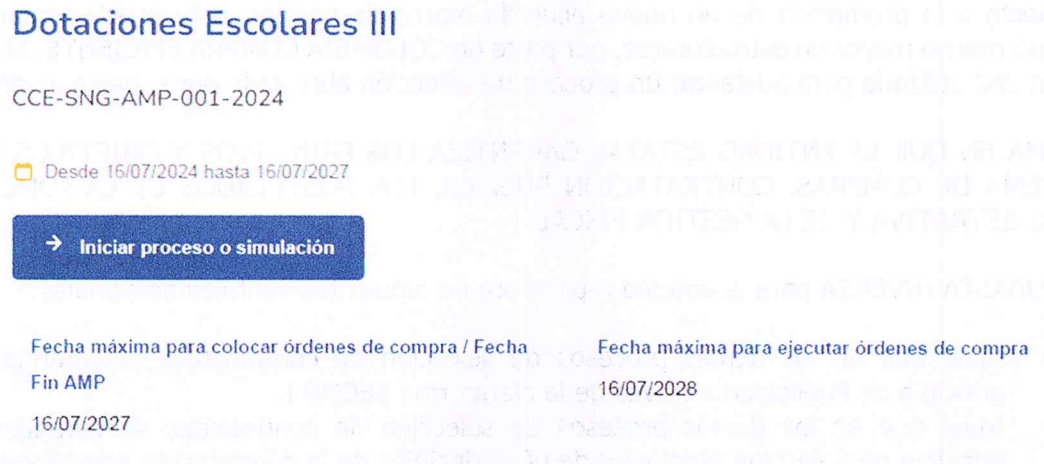
de precios para los bienes y servicios relacionados con el objeto a contratar como sE e detalla a continuación:

ACUERDO MARCO DE PRECIOS CONFECCIONES Y CALZADO



Respecto a este acuerdo marco de precios, el valor de este componente del proceso no excede el valor de la mínima cuantía, por lo que no sería obligatorio acudir a esta modalidad.

ACUERDO MARCO DE PRECIO DOTACIONES ESCOLARES



Respecto de este acuerdo marco, el plazo para colocar órdenes de compra era hasta el 16 de julio de 2027, lo que impediría acudir al mismo para adquisición de estos bienes.

Aunado a lo anterior, el valor de este componente del proceso no excede el valor de la mínima cuantía, por lo que no sería obligatorio acudir a esta modalidad.

ACUERDO MARCO DE PRECIOS TRANSPORTE TERRESTRE



A pesar de estar vigente, el valor de este componente en el presupuesto del objeto contractual no excede el valor de la mínima cuantía, por lo que no es obligatorio acudir a esta modalidad.

En cuanto a los demás componentes del objeto contractual, no existe acuerdo marco de precios vigentes, no siendo aplicable esta modalidad.

Respecto a la promoción de un nuevo acuerdo marco de precios, este puede tomar un tiempo mucho mayor en estructurarse, por parte de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, al que la entidad utilizaría para adelantar un proceso de selección abreviada por subasta inversa.

FORMA EN QUE LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZA LOS PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DEL SISTEMA DE COMPRAS, CONTRATACIÓN PÚBLICA, LOS POSTULADOS DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE LA GESTIÓN FISCAL.

La SUBASTA INVERSA para la entidad representa las siguientes ventajas adicionales:

- Igual que en los demás procesos de selección de contratistas, se garantiza el principio de Publicidad a través de la plataforma SECOP I.
- Igual que en los demás procesos de selección de contratistas, se garantiza el principio de Selección objetiva y demás principios de la contratación estatal y de la función pública.
- El Proceso le tomaría a la entidad un máximo aproximado de solo QUINCE DIAS HABILES desde la publicación de los pre pliegos y demás documentos hasta el perfeccionamiento del contrato, lo cual permite garantizar con mayor celeridad la necesidad que da origen al presente proceso.

- Como se trata de subasta pública existe la posibilidad que en el caso de llevarse a cabo dicha subasta puedan adquirirse los productos por menor valor al cotizado por la entidad.

Conforme a lo anterior, teniendo en cuenta la relación COSTO – BENEFICIO, en estos momentos resulta más practica y ventajosa para la entidad la utilización de la modalidad de SUBASTA INVERSA para la adquisición de los productos descritos en el numeral 3 de estos estudios previos

6. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El Municipio ha establecido el presupuesto oficial teniendo en cuenta los precios del mercado, históricos, y cotizaciones recibidas, la entidad estima que el valor del contrato es de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($ 348.175.456,00) M/CTE.

7. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Para seleccionar la oferta más favorable a la entidad se tendrá en cuenta lo estipulado en la subsección 2 del Decreto 1082 de 2015 DISPOSICIONES COMUNES PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES.

Para el presente proceso se consideran como requisitos para la escogencia del contratista se deben tener en cuenta los siguientes requisitos:

- REQUISITO CALIFICACIÓN
- De Orden Legal Admisible / No Admisible
- Experiencia del Proponente y de Admisible / No Admisible
- Precio CALIFICABLE

8. SOPORTE QUE PERMITA LA ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 del 2015, que cita "Evaluación del Riesgo. La entidad estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente" y según lo establecido en el manual para la identificación y cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1), donde se establecen los parámetros y los elementos a tener en cuenta a la hora de hacer el análisis del Riesgo, se hizo un análisis con base en la matriz de evaluación del Riesgo como aparece a continuación:
En consideración al objeto del Contrato por suscribirse, los riesgos que podrían presentarse durante su ejecución serían los siguientes:

	CATEGORIA	VALORACION
PROBABILIDAD	RARO (Puede ocurrir excepcionalmente)	1
	IMPROBABLE(Puede ocurrir ocasionalmente)	2
	POSIBLE(puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	PROBABLE(Probablemente va a ocurrir)	4
	CASI CIERTO (Ocurre en la mayoría de las circunstancias)	5

Se han elaborado riesgos que se podrían encontrar dentro del proceso del contrato y que se discriminan a continuación:

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría
1	General	Externo	Selección	Operacional	Condiciones deficientes de la oferta presentada (no suscribir el contrato)	No suscripción del contrato.	1	1	2	Bajo
2	General	Externo	Contratación	Operacional	Factores climáticos como las lluvias impiden que la vía se encuentre en buenas condiciones para el transporte de los insumos	Atraso en el desarrollo del objeto contractual	3	2	2	Medio
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Mal estado de los vehículos encargados de realizar la entrega de los insumos contratados.	Retraso en los tiempos de entrega	3	1	2	Medio
4	General	Interno	Ejecución	Operacional	Desaparición de los productos suministrados del lugar de almacenamiento	Bajo rendimiento al momento de preparar las raciones alimentarias con los insumos suministrados	2	2	2	Medio
5	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Los insumos suministrados no reúnan las especificaciones y requisitos mínimos contemplados.	Intoxicaciones por causa de alimentos vencidos. Baja durabilidad de los implementos de aseo	1	2	1	Bajo

	Aqui	Tratamient	Impacto después del tratamiento	Afecta	Persona	Monitoreo y Revisión

No			**Probabilidad**	**Impacto**	**Valoración de riesgo**	**Categoría**			**Como se realiza el monitoreo?**	**Periodicidad? Cuando?**
1	Contratista	Adecuada revisión de requisitos habilitantes y de ponderación	1	1	1	Bajo	Improbable	Funcionario que revisa requisitos	Al revisar la propuesta del oferente	Antes de la legalización del contrato
2	Contratista y Entidad	Revisión de los informes del clima y reportes del IDEAM durante los períodos de entrega	2	2	1	Bajo	Posible	Supervisor	En los tiempos de entrega	Antes de iniciar el recorrido necesario hacia e municipio.
3	Contratista	Coordinación de la supervisión con el contratista para presentar las revisiones técnico mecánicas del vehículo	2	1	1	Bajo	Improbable	Supervisor	Coordinación de la entrega por parte del supervisor verificando el estado de la revisión técnico mecánica	Antes de iniciar cada proceso de entrega parcial

4	Entidad	Adecuada supervisión del sitio de almacenaje	1	2	1	Bajo	Posible	Supervisor	Realizando supervisión de los productos constantemente.	A Diario y/o semanal
5	Contratista	Adecuada supervisión al momento de recibir los insumos especialmente las fechas de vencimiento	1	1	1	Bajo	Improbable	Supervisor	Verificando al momento de la entrega	Cada Entrega parcial realizada

9. EXIGENCIA DE MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTICEN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS EN EL ETAPA PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL

Conforme a lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, en el presente proceso se exigirán las siguientes garantías:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
SERIEDAD DE LA OFERTA	10% del valor del presupuesto oficial	Dos meses contados a partir de la presentación de la oferta
CUMPLIMIENTO	10% del valor del contrato	Duración del contrato y cuatro meses mas
CALIDAD DE LOS BIENES	10% del valor del contrato	Duración del contrato y un año mas

10. CONTRATACION COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENCIA PARA EL ESTADO COLOMBIANO EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1082 DE 2015

Esta contratación está cobijada por Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano.

Herrán, 28 de octubre de 2026

SERGIO OMAR VILLAMIZAR CHONA
Secretario General y de Gobierno

VIANCY YAJAIRA MEJIA LAGOS
Dirección Local de Salud

CLELIA OMAIRA DELGADO PABON
Auxiliar administrativo con funciones
de Coordinación de Cultura